

DEPORTE Y PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Hablamos de políticas públicas que promuevan un estilo de vida saludable. Hablamos de trabajar por la salud presente y futura de las personas.

DEPORTE

1. Creación de un Plan Estratégico para el Deporte en la Comunidad de Madrid.

- Plan de **Promoción de la Actividad Física y del Deporte en edad escolar**, mejorando las instalaciones deportivas de los centros educativos, el uso educativo de las instalaciones públicas y el incremento de horas dedicadas a la práctica deportiva en la vida escolar.
- Plan de **Apoyo al deporte de alto nivel**, mejorando los centros de tecnificación y estableciendo nuevas becas para deportistas.
- **Plan Integral del Deporte Adaptado** de la Comunidad de Madrid, que contemple, no sólo la accesibilidad de los espacios deportivos, sino que las actividades y eventos deportivos dirigidos a la ciudadanía en general, incluyan la participación de manera activa de las personas con discapacidad. Para ello se hace necesario que se doten de recursos y medidas de apoyo en el desarrollo de éstas. Un plan que también contemple la formación del personal responsable, la difusión y promoción del deporte adaptado y la movilidad para el acceso en transporte público a instalaciones y eventos deportivos, entre otros aspectos.
- **Programas de apoyo deportivo** dirigidos a la ciudadanía, según el nivel de renta, mediante descuentos o gratuidades, para garantizar su acceso a centros deportivos de titularidad pública regional, así como aquellos que puedan ser formalizados mediante convenio con ayuntamientos, empresas o federaciones deportivas.
- Poner en funcionamiento, en colaboración con los clubs deportivos, un sistema de becas por el cual los niños y niñas que no dispongan de recursos tengan cubierta por la Comunidad de Madrid la cuota deportiva, incluida la ropa deportiva mínima para realizar la actividad.
- **Programa de Escuelas del Deporte en los centros escolares**, a través de convenios de colaboración con federaciones y clubes deportivos.
- Utilizar la **actividad física y el deporte para luchar contra la soledad no deseada**, fomentando programas de acompañamiento, sobre todo a personas mayores, para la práctica deportiva.
- Continuar y favorecer la línea de actuación de los **Institutos promotores de la actividad física y deportiva**, estableciendo una correcta coordinación con el resto de instituciones y aumentando el número de estudiantes de la escuela pública que se benefician de la gratuidad del programa.
- Inclusión de la educación física en segundo de bachillerato como asignatura de libre configuración para que el alumnado pueda continuar realizando la práctica deportiva en su centro escolar.
- Establecer becas para los niños, niñas y adolescentes de familias vulnerables para que puedan disfrutar de campamentos deportivos en la época estival
- Fomentar la realización de actividad física en los entornos naturales de la Comunidad de Madrid, como el senderismo.

- Defender y fomentar un deporte de la Comunidad de Madrid donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia, el machismo, la LGTBifobia y la intolerancia. Apoyaremos y fomentaremos la organización de eventos deportivos que promuevan los valores de la inclusión y el respeto.
- Programa “Incluye Deporte”, para fomentar la inclusión de las personas migrantes a través de la práctica deportiva, poniendo especial énfasis en las personas migrantes solicitantes de protección internacional.

2. Impulsar una nueva Ley del Deporte y Promoción de la Actividad Física en la Comunidad de Madrid, para lo que contaremos con la participación de las federaciones, entidades y asociaciones del ámbito deportivo.

3. Plan de Infraestructuras deportivas

- Realización de catálogo de infraestructuras en la Comunidad de Madrid.
- Trabajar en la eficiencia de las infraestructuras, dando utilidad a las pistas deportivas de los centros educativos, fuera del horario escolar.
- Realización de plan de remodelación e instalaciones deportivas en la Comunidad de Madrid.
- Adaptar las instalaciones deportivas a la eficiencia energética, procurando que sean instalaciones autosuficientes a través de la energía renovable.
- Estudiar el establecimiento de mancomunidades para servicios deportivos en el ámbito rural.
- Implantación de instalaciones deportivas públicas en todos los proyectos urbanísticos financiados por la Comunidad de Madrid que garanticen el acceso de la totalidad de la ciudadanía a las mismas a la par que se fomenta el desarrollo de las prácticas deportivas.
- Construcción de nuevos carriles bici, locales y de interconexión entre municipios, estudio para convertir las vías férreas en desuso, en Vías Verdes.
- Establecimiento de convenios entre la CM y las EELL para la mejora y el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

4.Fomentar la creación de clubs y asociaciones deportivas en las diversas modalidades, estableciendo unas ayudas de funcionamiento para los mismos suficientes y un servicio de asesoramiento en las cuestiones organizativas y burocráticas.

5.Establecer políticas de ayudas para el fomento del deporte a los clubes deportivos de la región

6.Establecer políticas de ayudas y becas para la competición a deportistas federados.

7. Implementación de un modelo de detección del talento deportivo.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Fomentaremos los hábitos de vida saludables y prevención de la enfermedad desde una visión intersectorial que permita:

1. Desarrollar Planes Autonómicos Específicos de **lucha contra la Obesidad, el hábito tabáquico y otras adicciones, implantando todas esas medidas de promoción de hábitos de vida saludable de forma muy precoz desde la infancia.**

2 Poner en marcha el **Programa de Atención Dental Infantil, aprobado e incumplido en la Comunidad de Madrid, y que garantiza a todos los niños/as entre 7-16 años una atención dental**



completa y un dentista de cabecera, valorando ampliar esa atención con la prestación ortoprotésica. También implantaremos la **atención de óptico-optometrista** en este grupo de edad, al tratarse del momento en el que debutan problemas de agudeza visual que interfieren en las actividades educativas en esta etapa.

3 Amplio **programa de screening y detección precoz** de diferentes patologías oncológicas (mama, colon, cérvix, pulmón, etc), respetando protocolos de consenso estatales y a la luz de la evidencia científica.

4. Impulsaremos un Programa Piloto para valorar el beneficio, efectividad y eficiencia de implantar un **programa de cribado de cáncer de pulmón** en la Comunidad de Madrid mediante tomografía computarizada de baja dosis(TCBD), que amplíe y complemente los actuales screening oncológicos en marcha a nivel de mama, colón y cérvix uterino.

Se prestará especial atención a la identificación y selección de perfiles de alto riesgo: fumadores y exfumadores que solían fumar intensamente siguiendo la Recomendación del Consejo relativa a la mejora de la prevención mediante la detección precoz: un nuevo enfoque de la UE para el cribado del cáncer en sustitución de la Recomendación 2003/878/CE

5. Garantizaremos el desarrollo de una Estrategia de Educación Afectivo-Sexual y Reproductiva desde la edad escolar y presente en todos los centros de educación primaria y secundaria, en coordinación entre administraciones sanitarias y educativas.

Ampliaremos la **información y medios para la prevención y respuesta frente a todas las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)**. Ampliaremos los horarios de atención de la Clínica Sandoval en la ciudad de Madrid, especializada en detección y tratamiento de ITS. Estableceremos un servicio de cita previa y le dotaremos del personal necesario para que pueda abrir en horario de tarde. Así mismo, mejoraremos los servicios de dispensación de la profilaxis pre-exposición en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid y formaremos al personal de Urgencias para una correcta dispensación de la profilaxis post-exposición.

Mantendremos una importante lucha en favor de la erradicación de VIH en la Comunidad de Madrid. Firmaremos la Declaración de Sevilla en materia de VIH y garantizaremos un acceso prioritario a recursos específicos frente al VIH (diagnósticos, atención a la cronicidad, atención sociosanitaria de personas con VIH...). Promoveremos campañas para eliminar el estigma y pondremos en marcha un plan de cribado periódico de VIH y otras ITS , desarrollando un compromiso firme con los objetivos de ONUSIDA y el plan estratégico Nacional contra el sida.

Pondremos en marcha una estrategia regional de prevención de adicciones de sustancias relacionadas con las prácticas sexuales, así como un plan específico de atención física y psicológica a las personas que sufran este problema.

1. Garantizaremos la **educación para el uso y acceso a medidas anticonceptivas** en ambos sexos y garantizaremos también el acceso a las mujeres que decidan hacer uso de su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública, cuidando permanentemente su bienestar físico y emocional.

2. Actualizaremos el Calendario Vacunal Infantil y del Adulto, apostando siempre por la gratuidad de todas las vacunas infantiles.

3. Protegeremos la Salud velando siempre por la Evidencia Científica y luchando contra el Intrusismo Profesional. Velaremos por la **erradicación de las pseudoterapias y pseudociencias en los centros sanitarios**, y ampliaremos legislación estatal en relación con las garantías de veracidad, objetividad y transparencia en la Publicidad de Productos, Servicios y/o Actividades Sanitarias.

4. Plan **Sin Deporte no hay Vida**, Establecer la “receta deportiva” en coordinación con el Servicio Madrileño de Salud y los centros deportivos para la prescripción médica y así facilitar y garantizar el acceso al ejercicio físico a quien lo requiera.

5. Promover las **Ciudades Saludables**: Impulsando los núcleos de población que cuidan, movilizaremos todos los activos de salud, incluidas las oficinas de farmacia, para promover entornos rurales y urbanos que favorezcan la Salud Mental, las políticas sociales desarrolladas en el ámbito municipal, e impulsar la Red Municipal de Salud.

6. Desarrollar **programas de control de consumo de alcohol y tabaco**, especialmente en jóvenes y del resto de drogas no legales. Impulsaremos planes de prevención, información y orientación de la adicción a las tecnologías y al tratamiento de la ludopatía.

7. Recuperar en Madrid **el Instituto de Salud Pública** en relación con la recientemente anunciada Agencia Estatal de Salud Pública.

Recuperando las políticas y las estructuras de Salud Pública para definir Planes de Emergencia ante futuras crisis sanitarias junto al resto del territorio español, así como para disponer de un Sistema de Información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios.

16.- Aprobación de una nueva Ley de Salud Pública que incorpore soluciones a necesidades actuales como descentralización de los servicios de inspección sanitaria recuperando cercanía a municipios y establecimientos, aumentando seguridad alimentaria y ambiental.. Desarrollaremos también la Carrera Profesional bajo el modelo de instituciones sanitarias, unificando así los modelos de Carrera

17.- Cumplimiento de la nueva Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fortaleciendo la autoridad competente en la inspección de los contratos que son competencia autonómica, y realizando una labor eficaz de control y sanción, así como de información adecuada a todos los operadores de la cadena.

18.- Programa de alimentación saludable y sostenible, en los contratos de comedores escolares y comedores sociales

La estrategia europea “De la granja a la mesa” incluye entre sus objetivos impulsar la alimentación saludable y sostenible en los comedores públicos a través de la dieta mediterránea, la cercanía de los proveedores, la calidad y responsabilidad en la prestación del servicio de restauración.

19.- Fomentar la producción ecológica para lograr el objetivo del Pacto Verde Europeo y la estrategia europea “**De la Granja a la Mesa**”, apoyando no sólo la conversión de explotaciones agrícolas y ganaderas a ecológicas sino también incentivando la transformación y comercialización y promocionando el consumo de este tipo de productos.

Hacerla realidad en la Comunidad de Madrid es un compromiso político que adquirimos. por ello, nos comprometemos a su implantación en los contratos de Escuelas Infantiles, Comedores Escolares y Comedores Sociales.